FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Herrera	de las Salas	Jane

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 45753171	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 11 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 17N 60 82 CASA CANAPOTE

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO 6904524 EMAIL Jherrerad1974@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	MAESTRIA EN FAMILIAS Y GENERO			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL	11	2014	132434506-D
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	11	1998	132434506-D

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ITALIANO		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114015759	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 10861 TRABAJADORA SOCIAL/ PSI	*DEPENDENCIA* COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null Pedro de Heredia Br Amberes						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 10861 TRABAJADORA SOCIAL/ PSI	*DEPENDENCIA* AREA DE PROTECCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 9A null null Br Centro Sector La Matuna Piso 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056642231	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 16/2014 - TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* FAMILIA Y COMUNIDADES					*DIRECCIÓN* CALLE 30 42 81 BR AMBERES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6056645052	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 16/2014 - TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA DE ASISTENCIA TECNICA					*DIRECCIÓN* CALLE 32 8 50 BR CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE FAMILIAS Y COMUNIDADES					*DIRECCIÓN* CALLE 30 null null						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3904050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE II	*DEPENDENCIA* CAMARA DE REPRESENTANTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 null null No 12 02 piso 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6642231	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNIDAD Y FAMILIA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR						*DIRECCIÓN* - CARRETERA A TURBACO KM 3 STR BAJO MIRANDA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6517444	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	12	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Turbaco Km 3 Hacienda BajoMiranda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3043294717	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION INTEGRAL SOCIAL VIVIR CONTIGO - FUINSOCVIVIR.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106036838	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SOCIAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMFAMILIAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6618554	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PROGRAMA AIN	*DEPENDENCIA* FONIÑEZ						*DIRECCIÓN* BR CHIPRE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO EDUCATIVO NELSON MANDELA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3016854956	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	18	*Mes*	01	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL RECTORA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* BR NELSON MANDELA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DLLO DE CGENA Y LA REGION CARIBE "FUNDERCAR"			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* EDIF TERRAZA DE LOS ALPES T 8 OFIC 401					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO COLOMBIA MAYOR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6640072	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2012	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PSAP	*DEPENDENCIA* REGIONAL COSTA NORTE II					*DIRECCIÓN* BR CENTRO CC CENTRO UNO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AGRITEC DEL CARIBE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	07	*Año* 2006	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* BR MARBELLA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2004	*Día*	16	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Br Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2004	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Br Centro str centenario					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	05	*Año* 2003	*Día*	13	*Mes*	01	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Br Centro Edif Concasa P9					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PRECOOAGROAMBIENTE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2002	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2002	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* BR BOSQUE SECTOR MANZANILLO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE MUJER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3169001	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 0201	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FACILITADOR I	*DEPENDENCIA* UNIDAD APOYO A LA GESTION					*DIRECCIÓN* CALLE 26 null null EDIFICIO ELEMENTO AV EL DORADO						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1822	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1823	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena De Indias, 14 De Noviembre Del 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 45.753.171



Apellidos
HERRERA DE LAS SALAS

Nombres
JANE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.64

Sexo
F

Fecha de nacimiento
02 NOV 1974

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CARTAGENA (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
24 JUN 1993, CARTAGENA

Firma

Fecha de expiración
27 NOV 2033

Powered by CamScanner

.CO

0354669380



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0354669380500 1<<<<<<<<<<<<<
7411021F3311271COL4575317 1<<<7
HERRERA<DE<LAS<SALAS<<JANE<<<<<

Powered by CamScanner

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JANE HERRERA DE LAS SALAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **45753171** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 45753171
NOMBRES Y APELLIDOS	JANE HERRERA DE LAS SALAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	297
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/11/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JANE HERRERA DE LAS SALAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **45753171,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de noviembre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDISHI CARTAGENA
MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
CARTAGENA - EDIF CITIBANK 6º PISO CONSULTORIO 6D TEL: 6643559
BOGOTA - Calle 77A Nº 12-35 Barrio el Retiro – Tel. 4432320 / www.medishicartagena.com

MDC45753171

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

EVALUACION MÉDICA PRE OCUPACIONAL	X	EVALUACION MÉDICA PERIODICA		EVALUACION MÉDICA POST–OCUPACIONAL	

CONS.		NOMBRE DEL PACIENTE	JANE HERRERA DE LAS SALAS
CC.	45.753.171	EMPRESA	ALCALDIA DE BOGOTA
FECHA	18-02-2021	CARGO	TRABAJADORA SOCIAL

Hacemos constar que en la fecha hemos examinado al aspirante suscrito, dentro del examen ocupacional solicitado por ustedes mediante notificación escrita, Telefónica y/o vía e-mail.

RESULTADOS VALORACIÓN:
El abajo firmante, médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada anteriormente:

Cumple requisitos para el cargo según los riesgos analizados	
Cumple requisitos para el cargo con patologías que no limitan su capacidad laboral según los riesgos relacionados	X
Aplazado para el cargo por_____. Una vez haya resuelto su situación de salud puede ingresar.	
No apto para el cargo por _____ Se dan sugerencias de desempeño.	

TIPO DE RESTRICCIONES O CAUSA DE APLAZAMIENTO:

Tipo de restricciones o causa de aplazamiento	Condiciones, funciones, factores, o agentes de riesgo que pueden complicar la patología, y/o provocar accidente de trabajo o enfermedad de tipo profesional (A esta fecha pueden estarse controlando estas variables por parte de la empresa y/o del trabajador)	Temporal	Permanente
VISUAL	MALA ILUMINACION – FATIGA VISUAL – NO USO DE LENTES CORRECTIVOS ADECUADOS		X

RECOMENDACIONES:

1. HIGIENE DE COLUMNA – ALTERNAR POSTURAS – PAUSAS ACTIVAS OBLIGATORIAS CADA DOS HORAS CON DINAMICA ARTICULAR SESIONES MINIMO DOS MINUTOS MAXIMO TRES – CULTURA DE VIDA SALUDABLE SEGUIR RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DADAS EN CONSULTORIO POR EL EQUIPO Y LAS LEIDAS EN LOS PLASTIFICADOS
2. USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL A NECESIDAD SEGÚN EL FACTOR DE RIESGO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ESTRICTAS SEGÚN PROTOCOLOS
3. HIDRATACION ADECUADA CON AGUA FRESCA NO FRIA – PROTECCION SOLAR A NECESIDAD – ORGANIZAR HORARIOS DE COMIDAS
4. DEBE LABORAR CON LENTES LOS ACTUALES CORRIGEN ADECUADAMENTE
5. AUTOEXAMEN SENO MENSUAL – CITOLOGIA ANUAL

"Se entrega certificado de APTITUD LABORAL , Señor(a) Trabajador favor leerlo y firmarlo (a) a partir de la fecha usted cuenta con un mes para seguir y realizar las recomendaciones que son registradas en este documento por el Medico(a) Ocupacional" (SE ANEXA CONSENTIMIENTO INFORMADO CON FIRMA DEL TRABAJADOR)

DRA LILIA MARGARITA CARMONA
DE SANABRIA MEDICO Y CIRUJANO
GENERAL ESPECIALISTA SALUD
OCUPACIONAL LIC SO 11558
ENTRENAMIENTO EN MEDICINA
BIOLOGICA Y FAMILIAR

FIRMA DEL
TRABAJADOR CC

ACEPTO EL CONTENIDO ESCRITO DE ESTE DOCUMENTO Y CERTIFICO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION ENTREGADA PARA SU DILIGENCIAMIENTO EN SEÑAL DE ESTO FIRMO AL PIE DE PAGINA
USE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LE RECOMIENDAN EN SU EMPRESA PRACTÍQUESE EXAMEN OCUPACIONAL ANUAL RSMD01-0 25/01/2021 EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES

PARA USO EXCLUSIVO MEDICO Y LABORAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14456953604

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4575317116 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena: 6

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de ciudadanía: 13	45753171	1993 06 24

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bolívar 13	Cartagena 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	DE LAS SALAS	JANE	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: BRR CANAPOTE CR 17 60 82

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
jherrerad1974@gmail.com		6664575	3205691256

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8890	2002 02 08	8299	2018 02 13				2446	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	12																									

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2018 02 13

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: MUÑOZ GUZMAN MARLON ENRIQUE
965. Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 13-02-2018 11:52:19AM

DOCUMENTO FIRMADO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 09:29:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45753171
Código de Verificación	45753171241114092915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257972651

PIB
09:19:09

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANE HERRERA DE LAS SALAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45753171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:08 PM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **45753171**

Apellidos y Nombres: **HERRERA DE LAS SALAS JANE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 10:02:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45753171 .**

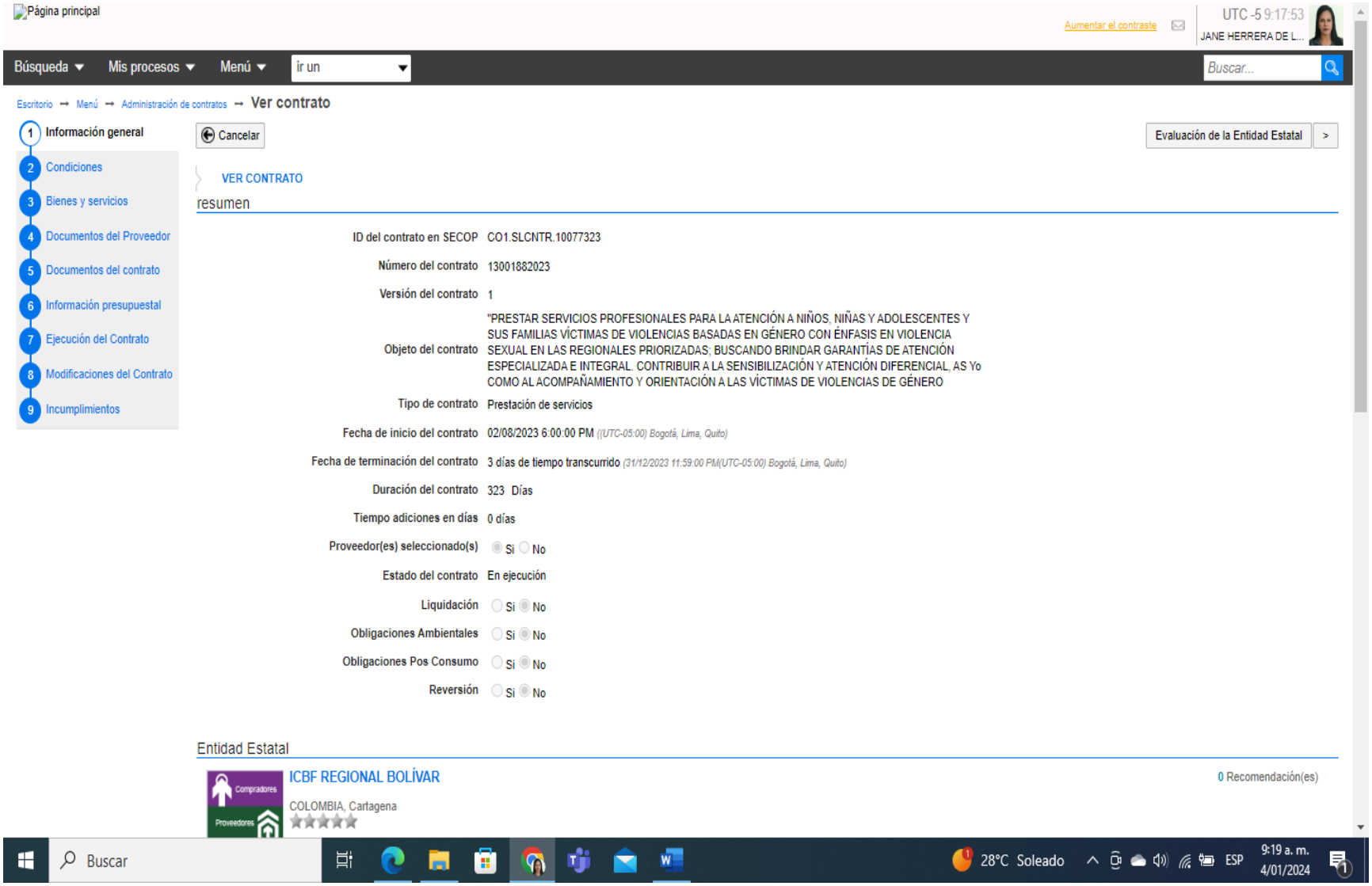
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105046186 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

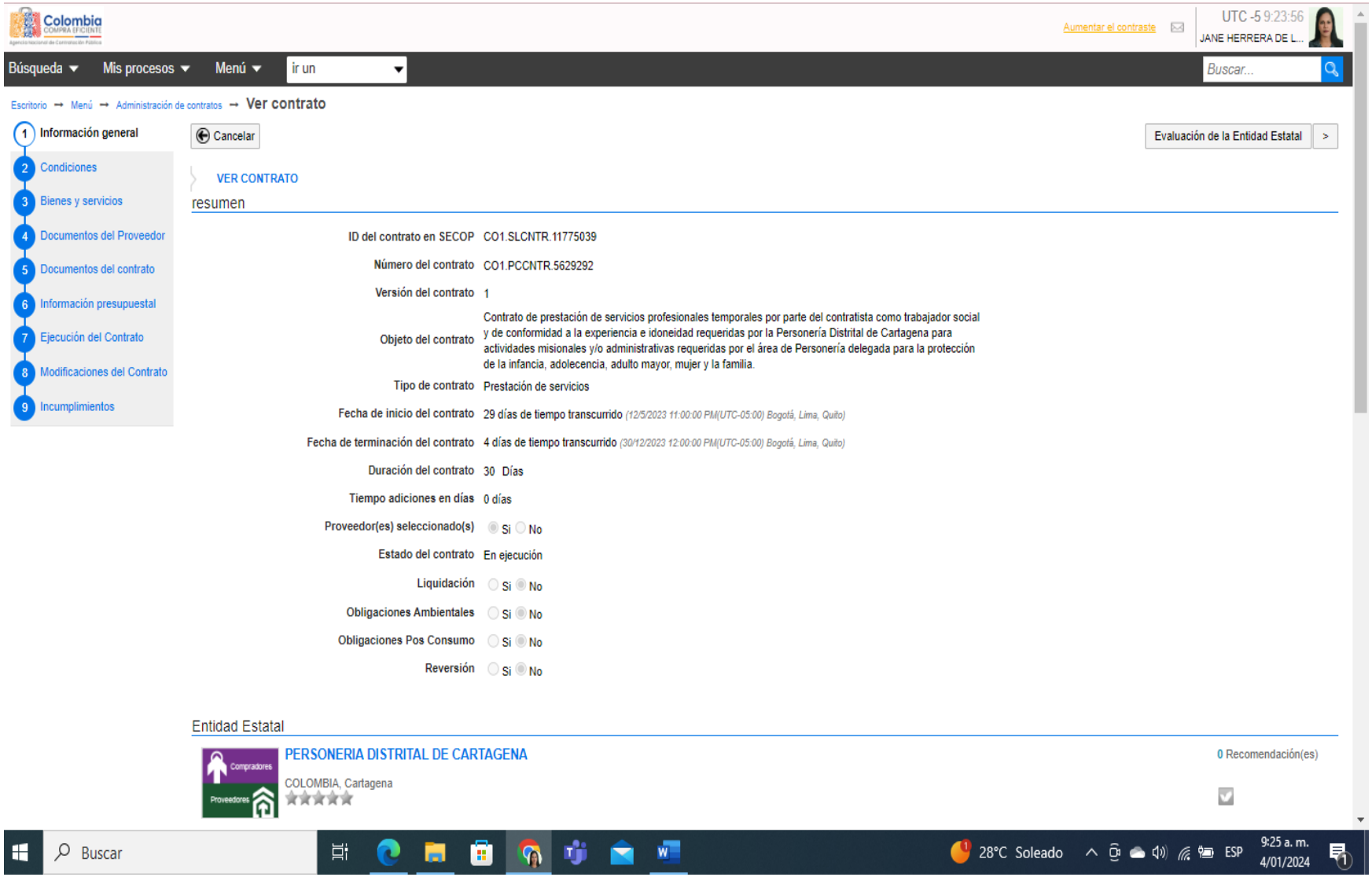
Nueva Busqueda | Imprimir

Scanned with CamScanner

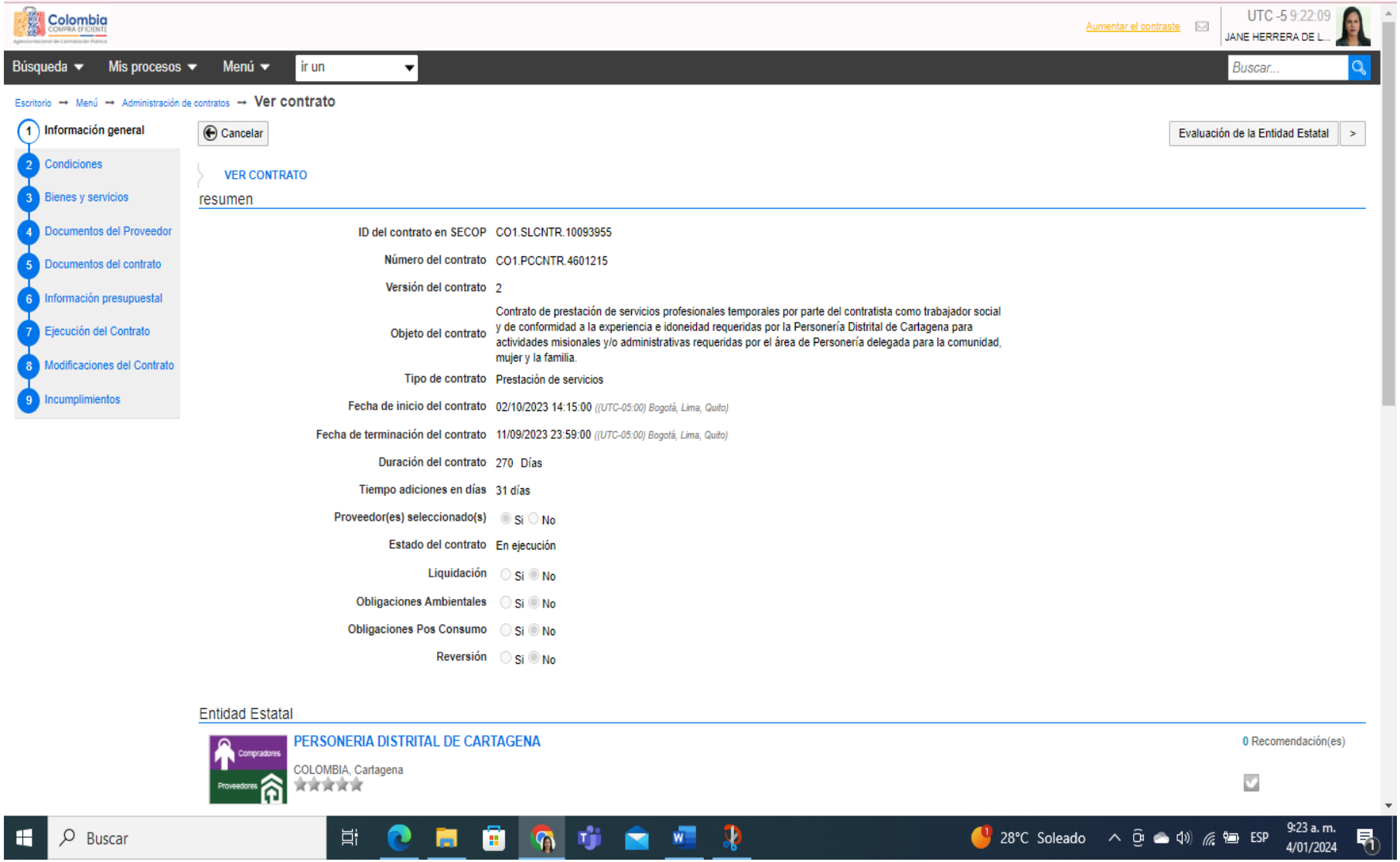
Pantallazo SECOP contrato ICBF 2023



Pantallazo SECOP contrato Diciembre PERSONERIA 2023



Pantallazo SECOP contrato PERSONERIA 2023



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. No.2713

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del(la) exservidor(a) público(a) **JANE HERRERA DE LAS SALAS,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 45.753.171, le figuran los siguientes datos: - Ingreso a esta entidad a partir del 14 de enero de 2022 como empleado público de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN. Durante su permanencia desempeño el cargo de ASISTENTE II, ubicado en la unidad de trabajo legislativo.

Mediante Resolución No. **1638** del 19 de julio de 2022, emanada de la Dirección Administrativa de la H. Cámara de Representantes se dio por terminada su vinculación laboral, por terminación del periodo constitucional 2018-2022, a partir del 20 de julio de 2022, disponiendo para todos los efectos que la vinculación laboral será hasta el día 19 de julio de 2022.

FUNCIONES ASISTENTE DE LA UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO

1.- Colaborar en todas y cada una de las actividades desarrolladas por el honorable Representante.

2. Mantener informado al honorable Representante sobre las citaciones para las sesiones de las Comisiones y Plenarias de la Cámara.

3. Recoger y distribuir diariamente la correspondencia del honorable Representante.

4. Suministrar oportunamente el Orden del Día de las sesiones plenarias, la Gaceta del Congreso y demás documentos que requiera el honorable Representante, para su labor legislativa.

5. Las demás que le asigne directamente el Representante al cual presta sus servicios.

La Cámara de representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022, a solicitud del interesado, de acuerdo con la documentación que reposa en la historia laboral.

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyecto: FÉLIX HERNANDO MONROY PATIÑO
Reviso: EDUARDO ENRIQUE SOCARRAS

CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE
NIT: 806.004.209 - 4

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AGRITEC DEL CARIBE

CERTIFICA

Que la Joven **JANE HERRERA DE LAS SALAS** identificada con la cedula de ciudadanía numero 45.753.171 expedida en la ciudad de Cartagena, Laboró en la entidad desde el día Veinte (20) del mes de Julio hasta el día Treinta (30) de noviembre del año Dos Mil Seis (2006) en el Cargo de Trabajadora Social en la ejecución dèl convenio de Seguridad Alimentaria Resa Fase II en el Departamento de Bolívar.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, D. T: y C. a los Once (11) días del mes de Abril del año Dos Mil Ocho (2008)

AGRITEC DEL CARIBE

FRANCISCO JAVIER ZUÑIGA LAMADRID
C.C. 73.113.200 de Cartagena
DIRECTOR ADMON Y FINANCIERO

El Cabrero Av. Santander No:42-36 Tel: 6645834 Cartagena
e-mail: coragritec@telecom.com.co
www.agritecdelcaribe.org
Sucursal: Riohacha Av. 1 # 7-109 Edf. Las Delicias Of. 205
Tel: 7275916

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JANE HERRERA DE LA SALAS** , identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 45753171, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2210** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior, especialmente en la ejecución y puesta en marcha del Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar.; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Enero de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Junio de 2018, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Asesorar a la Dirección de Seguridad y Convivencia en lo relacionado con el Sistema de responsabilidad penal de adolescentes y brindar acompañamiento a los municipios para la descentralización de la política pública del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 2. Apoyar en la ejecución de medidas y acciones especiales e inmediatas con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los protocolos del ICBF y del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 3. Apoyar en la realización de acciones de prevención, protección asistencia y apoyo en materia psicosocial a niños niñas y adolescentes en el marco del sistema penal de adolescentes. 4. Asesorar en la proyección de respuestas a las solicitudes y/o requerimientos de los entes que hacen parte del SRPA. 5. Apoyar en cualquier otra tarea a fin que sea encomendada en el ámbito de su competencia.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2287** de fecha Seis (6) de Mayo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior, especialmente en la ejecución y puesta en marcha del PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE OBSERVACION E INVESTIGACION SOCIAL DE BOLIVAR ; con fecha de inicio Trece (13) de Mayo de 2019, fecha de finalización Doce (12) de Noviembre de 2019, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Asesorar a la Dirección de Seguridad y Convivencia en lo relacionado con el Sistema de responsabilidad penal de adolescentes y brindar acompañamiento a los municipios para la descentralización de la política pública del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 2. Apoyar en la ejecución de medidas y acciones especiales e inmediatas con

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los protocolos del ICBF y del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 3. Apoyar en la realización de acciones de prevención, protección asistencia y apoyo en materia psicosocial a niños niñas y adolescentes en el marco del sistema penal de adolescentes. 4. Asesorar en la proyección de respuestas a las solicitudes y/o requerimientos de los entes que hacen parte del SRPA. 5. Apoyar en cualquier otra tarea a fin que sea encomendada en el ámbito de su competencia.6.Asesorar y apoyar en la ejecución de planes, programas, talleres y capacitaciones que estén a cargo de la SECRETARIA del INTERIOR y ASUNTOS GUBERNAMENTALES.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (2) días del mes de octubre de 2020.

EMMANUEL VERGARA MARTINEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

EL SUSCRITO DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: JANE HERRERA DE LAS SALAS identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 45.753.171 de Cartagena (Bolivar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2020-2021 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	FIRMA	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	72/2020	La prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	Julio 15 del 2020	Julio 21 del 2020	Diciembre 20 del 2020	$15.000.000	Terminado
CTO.	35/2021	La prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social - Especialista para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COMUNIDAD, MUJER Y LA FAMILIA	Febrero 01 del 2021	Febrero 01 del 2021	Diciembre 30 del 2021	$33.000.000	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 07 días del mes septiembre de 2022, por solicitud del interesado.

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
ASESOR

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR
- Asesor

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **JANE HERRERA DE LA SALAS** , identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 45753171, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2210** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior, especialmente en la ejecución y puesta en marcha del Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar.; con fecha de inicio Veinticinco (25) de Enero de 2018, fecha de finalización Veinticuatro (24) de Junio de 2018, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Asesorar a la Dirección de Seguridad y Convivencia en lo relacionado con el Sistema de responsabilidad penal de adolescentes y brindar acompañamiento a los municipios para la descentralización de la política pública del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 2. Apoyar en la ejecución de medidas y acciones especiales e inmediatas con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los protocolos del ICBF y del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 3. Apoyar en la realización de acciones de prevención, protección asistencia y apoyo en materia psicosocial a niños niñas y adolescentes en el marco del sistema penal de adolescentes. 4. Asesorar en la proyección de respuestas a las solicitudes y/o requerimientos de los entes que hacen parte del SRPA. 5. Apoyar en cualquier otra tarea a fin que sea encomendada en el ámbito de su competencia.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2287** de fecha Seis (6) de Mayo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria del Interior, especialmente en la ejecución y puesta en marcha del PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE OBSERVACION E INVESTIGACION SOCIAL DE BOLIVAR ; con fecha de inicio Trece (13) de Mayo de 2019, fecha de finalización Doce (12) de Noviembre de 2019, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($3,500,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Asesorar a la Dirección de Seguridad y Convivencia en lo relacionado con el Sistema de responsabilidad penal de adolescentes y brindar acompañamiento a los municipios para la descentralización de la política pública del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 2. Apoyar en la ejecución de medidas y acciones especiales e inmediatas con

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los protocolos del ICBF y del sistema de responsabilidad penal de adolescentes. 3. Apoyar en la realización de acciones de prevención, protección asistencia y apoyo en materia psicosocial a niños niñas y adolescentes en el marco del sistema penal de adolescentes. 4. Asesorar en la proyección de respuestas a las solicitudes y/o requerimientos de los entes que hacen parte del SRPA. 5. Apoyar en cualquier otra tarea a fin que sea encomendada en el ámbito de su competencia.6.Asesorar y apoyar en la ejecución de planes, programas, talleres y capacitaciones que estén a cargo de la SECRETARIA del INTERIOR y ASUNTOS GUBERNAMENTALES.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (2) días del mes de octubre de 2020.

EMMANUEL VERGARA MARTINEZ

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

La suscrita Directora Administrativa y Financiera del Centro Educativo y Comunitario Nelson Mandela

CERTIFICA:

Que la Licenciada: **JANE HERRERA DE LAS SALAS,** identificada con Cedula De Ciudadanía No **45753171,** expedida en la ciudad de Cartagena, laboró para esta institución educativa durante el periodo comprendidoentre el ***(01) De Agosto Del 2016*** al ***(30) de Enero del 2017***, desempeñando el cargo de **RECTORA** de esta institución educativa y en la cual desarrollo las siguientes actividades:

- *Orientar la ejecución del proyecto institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.*
- *Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.*
- *Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.*
- *Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.*
- *Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.*
- *Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.*
- *Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia.*
- *Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.*

- *Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.*
- *Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo y,*
- *Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.*

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Cartagena De Indias, a los 18 días del mes de Febrero del año 2021.

YEISENIA RAMOS BETANCOURTH
Directora Administrativa y Financiera
CENEMA

Colombia Mayor
Consorcio 2013

NIT: 900.619.658-9

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Del **CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013**, integrado por las fiduciarias, Fiduprevisora S.A., Fiducentral S.A. y Fiducoldex S.A., administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional, en virtud del Contrato de Encargo Fiduciario No. 216 de 2013, suscrito con el Ministerio del Trabajo.

CERTIFICA

Que **Herrera de las Salas Jane** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **45.753.171** de Cartagena, desempeñó el cargo de **Asesor Territorial Psap** en la Regional Costa Norte II con sede en la ciudad de Cartagena, según contrato a término Indefinido desde el 1 febrero de 2012 hasta el 11 de Julio de 2016.

EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	NOVEDAD
Consorcio Prosperar	01/02/2012	30/11/2012	Sustitucion Patronal
Consorcio Colombia Mayor	01/12/2012	30/05/2013	Sustitucion Patronal
Consorcio Colombia Mayor 2013	01/06/2013	11/07/2016	Retiro

Desempeñando las siguientes funciones:

- Participar y apoyar las actividades, políticas y procedimientos que sean de su competencia o que le hayan sido asignadas para el logro eficiente y oportuno de la planeación estratégica de su área y supervisar el cumplimiento de los objetivos establecidos en ella.
- Mantener actualizada la base de datos de los contactos establecidos en los municipios, para consulta permanente de la Regional.
- Realizar la entrega de los talonarios de pago devueltos a la oficina Regional que deberán ser suministrados por la Administradora de Pensiones cuando no sea posible a través de la empresa de correos.

- Gestionar convenios con los gremios, comunidades organizadas, cooperativas y en general.
- Realizar seguimiento a los compromisos de pago con las agrupadoras.
- Elaborar los anticipos, legalizaciones, bitácoras y fichas técnicas para someterlos a consideración de la Gerencia Regional.
- Recepcionar las novedades de los beneficiarios en las comisiones de los municipios
- Verificar los pagos por parte del beneficiario, tomando como referencia los informes de Morosidad de los Beneficiarios del Régimen Subsidiado, remitido por la Dirección Operativa y presentar estrategias para la recuperación de los beneficiarios en mora.
- Contactar a los afiliados al programa que presenten morosidad y registrar en el Sistema de Información el seguimiento realizado.
- Realizar los viajes necesarios para la ejecución de los programas.
- Proyectar la respuesta a derechos de petición presentados por los beneficiarios en el PSAP.
- Realizar informe de las actividades de seguimiento, y generar recomendaciones y sugerencias, que permitan formular planes de acción.
- Aplicar y tabular las encuestas de satisfacción a los beneficiarios y remitirla al Coordinador Regional.
- Dar respuesta oportuna a las solicitudes, quejas y reclamos de los afiliados PSAP.
- Descargar del Sistema de Información, los reportes de suspendidos, y realizar el seguimiento de las diferentes casos y depurando la base de la Regional.
- Llevar a cabo el seguimiento al cargue de las afiliaciones cargadas, rechazadas y canceladas reportadas en los informes mensuales operativos e informar a los beneficiarios.
- Reportar los eventos de riesgo que identifique en el Consorcio a la Unidad de Riesgo Operativo
- Organizar la información producida que se encuentre en soporte físico, digital y electrónico y entregarla aplicando lo establecido en el Sistema de Gestión Documental.

- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. el 07 de junio de 2018

MARIA ISABEL HURTADO SAAVEDRA

Elaboró: Nidya Montañez Montañez
Revisó: Hady Sulay León Díaz
Código Seguridad: GHUM340

Grupo SESPEM
Servicios especiales para empresas

A QUIEN CORRESPONDA

C E R T I F I C A M O S

Que el señor(a) **HERRERA DE LAS SALAS JANE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **45.753. 171,** trabajo en **SESPEM S.A.S**., y laboró en misión con contratos a término fijo así

Desde el 01 de Febrero de 2017.	**Hasta el 30 de Noviembre de 2017.**

Desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE ATENCION INTEGRAL A LA NIÑEZ,** En la empresa usuaria **COMFAMILIAR.** Devengando un salario básico mensual de **Dos Millones Novecientos Mil Pesos Mcte. ($2, 900,000.).** Y a su vez desempeñando las siguientes funciones:

- *Acompañar y hacer seguimiento al desarrollo de las actividades definidas en el Plan operativo del Programa Atención Integral a la Niñez.*
- Coordinar con los equipos interdisciplinarios la caracterización de la población beneficiaria del programa.
- Liderar la construcción y entrega de los planes operativos por parte de los operadores encargados de desarrollar cada uno de los componentes del programa.
- Hacer seguimiento a la implementación del plan operativo en cada uno de sus componentes.
- Participar en las mesas de trabajo que se requieran para garantizar el correcto desarrollo de los componentes del programa.
- Apoyar la inducción y cualificación permanente del equipo de talento humano para cada componente del programa.
- Consolidar la planeación y hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades de cada componente del programa.
- Demás funciones correspondientes al cargo.

Para mayor constancia, se firma la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena a los (16) días del mes Abril de 2019.

SESPEM S.A.S
NIT: 900.148.29[illegible]

MARRUGO GONZALEZ MAYIBIS
Dpto. De Gestión Humana.

FUNDERCAR

FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y LA REGION CARIBE
NIT. 806.012.901-7

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA Y LA REGIÓN CARIBE
"FUNDERCAR"

CERTFICA:

Que la señora: **JANE HERRERA DE LAS SALAS**, identificada con Cedula de Ciudadanía No **45753171** expedida en la ciudad de Cartagena laboro para esta entidad desde el día **(03) de Agosto hasta el 23 de Diciembre de 2016**, desempeñándose como **PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA PSICOSOCIAL**, destacándose por su buen profesionalismo y desarrollando las siguientes funciones:

- *Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.*
- *Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.*
- *Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.*
- *Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.*
- *Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.*
- *Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños.*
- *Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil.*
- *Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.*
- *Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.*
- *Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.*
- *Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano*.
- *Apoyar la construcción y aplicación el plan de formación de familias.*
- *Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas.*
- *Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin.*
- *Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños.*

- *Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral.*
- *Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica.*

La presente certificación se expide por solicitud de la interesada, en la ciudad de Cartagena De Indias, a los 17 días del mes de enero de 2021.

DAMARIS BETANCOURTH LESCANO
Representante Legal FUNDERCAR
Nit. 806012901-7

Alcaldía de
Cartagena de Indias

#PorCartagena
Ciudad de la Esperanza

La suscrita Directora Administrativa de la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

CERTIFICA

Que **JANE HERRERA DE LAS SALAS**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **45753171**, ha suscrito con el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, identificado con NIT 890480184-4, los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

Vigencia	Unidad Ejecutora	Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin
2004	ESCUELA DE GOBIERNO	3	01/07/2004	31/12/2004
2005	ESCUELA DE GOBIERNO	14	22/06/2005	22/09/2005
2007	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3413	31/05/2007	31/12/2007
2018	SECRETARIA DE EDUCACION	2548	26/01/2018	26/10/2018

Dado en Cartagena de Indias, el día jueves, 10 de mayo de 2018, a solicitud del interesado.

Viviana Malo

VIVIANA MALO LECOMPTE
Directora Administrativa de Talento Humano

FUNDACIÓN INTEGRAL SOCIAL
VIVIR CONTIGO
FUINSOCVIVIR
NIT 900 929 350-6

Cartagena de Indias D.T. y C., Mayo 8 de 2018.-

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita Representante Legal de la Fundación se permite **CERTIFICAR** que la señora JANE HERRERA DE LAS SALAS identificada con la C.C. 45.753.171 expedida en Cartagena (Bol.), laboró para nuestra entidad desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 30 de Junio de 2016 y del 3 de Abril de 2017 hasta el 31 de enero de 2018, como TRABAJADORA SOCIAL, con las siguientes funciones:

GENERALES:

- Apoyo y acompañamiento en el fortalecimiento a los procesos de formación cultural.
- Promover, acompañar y apoyar los procesos nutricionales de los Adultos mayores que atiende la Fundación en la ejecución de su objeto social.
- Elaborar, de acuerdo a los procesos operativos adoptados por la fundación, informes socio familiares de las personas que atiende en el desarrollo de su objeto social.
- Participar activamente en la organización y realización de las evaluaciones individuales, programaciones individuales, seguimientos mensuales y evaluaciones finales de los proyectos a su cargo.
- Elaborar, desarrollar, supervisar y evaluar, mediante su participación activa de los talleres requeridos en el desarrollo de los contratos que ejecuta la fundación.
- Desarrollar entrevistas y evaluaciones a los menores y sus familias, vinculados a la ejecución de los proyectos que desarrolla la fundación, con el objeto de monitorear, observar y hacer seguimiento a la evolución de los distintos casos que se atienden en la entidad como proceso operativo en la ejecución de los proyectos.

Dirección.: Centro, Sector la Matuna, Calle 34 No. 8B – 05, Edif. City Bank Of.: 6F.-
Cel.: 3106036838 – Email: fuinsocvivir2016@gmail.com
Cartagena de Indias D.T. y C. – Departamento de Bolívar - Colombia

ESPECIFICAS:

- Realizar y revisar los informes sociales a petición de las directivas de la Fundación, de los Coordinadores de los proyectos y de las entidades o instituciones relacionadas con la ejecución de los proyectos o que tengan convenio con la entidad.
- Evaluar los procesos sociales de los proyectos en ejecución.
- Rendir informes periódicos de sus actividades
- Desarrollar acciones de promoción comunitaria que incluyan el ofrecimiento de los servicios que presta la fundación.
- Realizar visitas domiciliarias, para determinar las condiciones socio económicas de los beneficiarios de los proyectos o la población objeto.
- Desarrollar jornadas de talleres formativos y capacitaciones al grupo de personas a su cargo.
- Desarrollar y ejecutar talleres de formación a la los beneficiarios y sus familias, como parte del proceso psico – social en la ejecución de los proyectos.

Atentamente:

ETHEL M. HERNÁNDEZ PULGAR
C.C. 32.678.602 de B/quilla (Atl.).
Cel.: 3106036838
Representante Legal

c.c. **Archivo**

PRECOOAGROAMBIENTE
PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALES
AGROPECUARIOS - ADMINISTRATIVOS - EDUCATIVOS Y AMBIENTALES
NIT 806.007.418-0
Caracoles, Manzana 36, Lote 10 Segunda Etapa Cel. (310) 6337107
Cartagena de Indias D.T. y C.

Cartagena de Indias D T y C, enero 13 2004.

La Precooperativa de Servicios Profesionales. Agropecuarios - Administrativos - Educativos y Ambientales PRECOOAGROAMBIENTE, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena bajo el No 2.714 del 12 de Enero del 2000 del libro respectivo, con Registro como Entidad sin Animo de Lucro No 1.942 del 12 de Enero del 2000, y NIT No 806.007.418-0, bajo la Representación Legal de APOLINAR REDONDO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.546.594 del Carmen de Bolívar

CERTIFICA

Que la Licenciada JANE HERRERA DE LAS SALAS, identificada con CC No. 45.753.171 de Cartagena de Indias prestó sus servicios profesionales en Trabajo Social a ésta Precooperativa, durante los meses de enero a octubre de 2002 para cumplir con los contratos de prestación de servicios técnicos y profesionales celebrados entre dicha Precooperativa y la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, durante el periodo de tiempo antes descritos.

Cordialmente,

APOLINAR REDONDO PEREZ
Representante Legal

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN 225

Una vez revisado el expediente contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (**SECOP I** y/o **II**) se establece que **JANE HERRERA DE LAS SALAS,** identificada con la cédula de ciudadanía N°45.753.171, celebró con la Secretaría Distrital de la Mujer identificada con NIT 899.999.061-9, el siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión
Proceso SECOP II:	CD-PS-489-2021
Número y fecha:	473 del 17 de marzo de 2021
Objeto:	Apoyar a la Dirección de Gestión del Conocimiento en la implementación de los procesos formativos asociados a temas de derechos de las mujeres mediante el uso de herramientas TIC, TAC y TEP.
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2021
Valor del contrato:	$35.000.000 M/cte.
Fecha de inicio:	18 de marzo de 2021
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2021
Obligaciones específicas:	**1.** Participar en la planeación pedagógica para la implementación de los procesos formativos en temas de derechos de las mujeres a través del uso de herramientas TIC, TAC y TEP empleando los instrumentos definidos por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **2.** Proponer contenidos de formación virtual a partir de las lecciones aprendidas en temas de derechos de las mujeres a través del uso de las TIC, TAC y TEP. **3.** Realizar la implementación del modelo pedagógico de los Centros de Inclusión Digital o Entornos de Aprendizaje Digital definido por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **4.** Diligenciar las relatorías y bitácoras de los procesos formativos asignados que incorporen el uso de las TIC, TAC y TEC en la promoción y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres acorde a los lineamientos definidos por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **5.** Realizar la entrega organizada de los instrumentos (relatorías,

	bitácoras, encuestas de satisfacción, entre otros) realizados a partir de las actividades formativas en temas de derechos de las mujeres a través del uso de las TIC, TAC y TEP acorde con el modelo pedagógico definido por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **6.** Apoyar la convocatoria y las estrategias de difusión y posicionamiento local de cada uno de los procesos de formación a desarrollar en temas de derechos de las mujeres a través del uso de las TIC, TAC y TEP de acuerdo con las orientaciones estratégicas brindadas desde la Dirección de Gestión del Conocimiento. **7.** Realizar el registro de inscripción, asistencias, deserción y otros asuntos administrativos de los procesos de formación en el Sistema de Información Misional – SIMISIONAL. **8.** Apoyar el suministro de información cualitativa y cuantitativa, como insumo para el diligenciamiento de los instrumentos de planeación definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, relacionados con el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión. Así como, reportes que den cuenta de las lecciones aprendidas y desarrollo de capacidades de las mujeres que han participado de los procesos de formación ofertados por la Dirección de Gestión del Conocimiento. **9.** Apoyar a la Secretaría Distrital de la Mujer en el control y actualización del inventario de materiales y bienes muebles de los Centros de Inclusión Digital, en los casos en que los requiera la Dirección de Gestión del Conocimiento. **10.** Participar en los procesos de entrenamiento, formación, información o sensibilización convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionados con la misionalidad de la Entidad y que sean acordado con el/la supervisor (a). **11.** Asistir y participar activamente a las reuniones y actividades que sean convocadas por el/la supervisor(a), lo anterior para dar cumplimiento al objeto contractual. **12.** Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.
Supervisión:	Directora de Gestión de Conocimiento
Cumplimiento:	De conformidad con el informe y certificado de supervisión general calendado en diciembre de 2021 y publicado en Secop II, la supervisora del contrato acreditó: *"En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del*

	contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período (…)"
Estado actual:	Terminado

Se expide a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., **25 de marzo de 2022**

Luis Guillermo Flechas
Firmado digitalmente por Luis Guillermo Flechas
Fecha: 2022.03.25 15:36:01 -05'00'

LUIS GUILLERMO FLECHAS SALCEDO
Director de Contratación
Secretaría Distrital de la Mujer
Elaboró: Daniela María Bolívar Gómez – Abogada Dirección de Contratación

SEGURO SOCIAL
PARA SIEMPRE

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL SEGURO SOCIAL SECCIONAL BOLIVAR

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor (a) **JANE HERRERA DE LAS SALAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía Número 45.753.171, realizó actividades en esta Entidad, mediante contrato de Prestación de Servicios Personales, regidos por la Ley de 80 de 1993. OBJETO: **TRABAJADORA SOCIAL**

De acuerdo a la siguiente relación:

CONTRATO No.	FECHA INICIO	PLAZO EN MESES Y DIAS
32547-04	15-Dic-04	2 MESES 17 DIAS
32911-05	1-Mar-05	1 MES

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2008

Cordialmente,

EDUARDO BOTETT CORONELL
Jefe Departamento de Recursos Humanos

Proyectado: Janeth Garcia Barrios
Coordinación Contratación Civil

Suleima S.

Scanned with CamScanner

DE GOBIERNO
Y LIDERAZGO

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

C E R T I F I C A

Que revisado los archivos de esta entidad se encontró el contrato de Orden de Prestación de Servicios Profesionales de la señora Jane Herrera de las Salas, con cédula de ciudadanía Nº. 45.753.171 de Cartagena, quien realizó la Asesoría Externa en Promoción Social, con destino al Fortalecimiento de las Áreas Operativas en la Escuela de Gobierno y Liderazgo, en el año 2004.

Se firma la certificación el día 14 del mes de abril de 2008.

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL

Avenida del Centenario Cra. 9 # 30 - 42 Tel: 6647432 E- mail : escueladegobiernocartagena@gmail.com

Scanned by CamScanner

RESOLUCION No 007

Por medio de la cual se nombra un Supernumerario

El Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS, en uso de sus facultades delegadas, por Decreto 0564 septiembre 1 de 1999 emanado de la Alcaldía Mayor de Cartagena de India D.T. y C. y,

CONSIDERANDO

Que a la señora ADALGIZA VASQUEZ MORELOS, le fueron concedidas vacaciones a que tiene derecho por haber laborado desde junio 2 de 1999 hasta junio 1 de 2000, según Resolución 006 *de* enero 17 *de 2001.*

Que el Decreto 1042/78, en su artículo 83 permite el nombramiento de personas para suplir vacancias temporales de los empleados públicos en caso licencias ó vacaciones.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase como Supernumerario en el cargo de TRABAJADORA-SOCIAL, a JANE HERRERA DE LAS SALAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 45.753.171 de Cartagena, para suplir la vacancia temporal dejada por ADALGIZA VASQUEZ MORELOS, en el período comprendido del 22 de enero al 9 de febrero de 2001, con una asignación mensual de $826.469.oo.

ARTICULO SEGUNDO: Cancélese el período establecido en el artículo anterior teniendo como base la asignación mensual estipulada para el cargo, por el rubro sueldo personal nómina del presupuesto fiscal para la vigencia de 2001.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena a los 17 *días de* enero *de 2001.*

CHRISTIAN AYOLA GOMEZ
Director DADIS

Vzc/JSU

83

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Bolívar

Libertad y Orden

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA JURIDICA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOLIVAR

Con base a los documentos que reposan en la Oficina Jurídica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar.

HACE CONSTAR

Que la licenciada JANE HERRERA SALAS ,identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 45.753.171 de Cartagena , suscribió contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar.

No. 903
FECHA DE SUSCRIPCION : 13 de Mayo del 2.003

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Trabajador Social en el Centro Zonal Distrital

FECHA DE INICIACION : 13 de Mayo del 2.003 .
VALOR : $9.600.000.oo
DURACION : 8 meses

Dado en Cartagena de Indias, a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre del año Dos Mil Cuatro (2.004).

RUBY OSIRIS ALDANA OTERO

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena-Colombia

ACTA DE GRADO No. 11/98

En la ciudad de Cartagena, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), se realizó la graduación colectiva en ceremonia solemne a solicitud del Decano de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 2605 de fecha dieciseis (16) de diciembre de 1998 por medio de la cual, otorga, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad, el título de TRABAJADOR SOCIAL al estudiante JANE HERRERA DE LAS SALAS portador de la cédula de ciudadanía No. 45.753.171 expedida en Cartagena a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de TRABAJADOR SOCIAL según las disposiciones vigentes.

Este título es equivalente al de Lic. en TRABAJO SOCIAL que se expedía antes de la promulgación de la Ley 80 de 1.980.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

MANUEL SIERRA NAVARRO
Rector

CARMEN LUDYAN DE LOPEZ
Decano

CARLOS TORRES BUSTILLO
El Secretario General

14167

THOMAS GREG & SONS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

TRABAJADOR SOCIAL

A

JANE HERRERA DE LAS SALAS

C.C. No. 45.753.171 Expedida en Cartagena (Bol.)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 17 de diciembre de 1998

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL

A

JANE HERRERA DE LAS SALAS

C.C. No. 45.753.171 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 12 de diciembre de 2014

EL RECTOR

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

021465

Registrado al Folio N° 405 del libro de Diplomas N° 9

DADIS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

CERTIFICA QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con cédula de ciudadanía número **45753171**, realizó el curso virtual de

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Realizado en Cartagena de Indias D.T. y C.
Con una intensidad horaria de 24 horas, los días 21, 22, 23 y 24 de Septiembre de 2020.

Claudia P. Velásquez A.

MD. CLAUDIA P. VELASQUEZ AGUAS
LIDER DIMENSION DE SEXUALIDAD- DS Y DR- DADIS
1175

Universidad Pontificia Bolivariana
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Sede Central - Medellín - Res. No. 02444 del 22 de febrero de 2017 – 8 años
Vigilada Mineducación

Universidad de Córdoba

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena
Alcaldía de Cartagena

Social Challenges Foundation

Corporación Universitaria Comfacauca
Unicomfacauca

UCO
Universidad Católica de Oriente
Vigilado Mineducación

Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

ESCUELA Inclusiva

Certifican que:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Participó en calidad de
Asistente

En la **X Conferencia Internacional de Ambientes Virtuales de Aprendizaje Adaptativos y Accesibles CAVA**
Realizado en la Universidad Pontificia Bolivariana,
Medellín, del 22 al 24 de agosto de 2018,
con intensidad de 24 horas

143737825,89

Juan Carlos Pérez Pérez
Jefe de Formación Continua

Ana Isabel Oviedo Carrascal
Directora de la Facultad de Ingeniería en Tecnologías de la Información y la Comunicación

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con Documento de Identidad No 45753171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - JULIO - 12 DE 2022
Registrado en el Libro de Actas No 0020220712
CÓDIGO DE SEGURIDAD 220712S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con Documento de Identidad No 45753171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL - AVVS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - NOVIEMBRE 08 DE 2023 A NOVIEMBRE 28 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020231128
CÓDIGO DE SEGURIDAD 231128S

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda
www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el Nº de acta con el cual se registra

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Escuela de Gobierno y políticas públicas

CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Para pensar el país

La Universidad de Antioquia, a través de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas y el Consejo Nacional de Planeación

Hacen constar que:

Jane Herrera de las Salas

Identificado con cédula de ciudadanía N° 45.753.171

Cumplió todas las actividades del:

Curso Básico de Planeación Participativa

Realizado de manera virtual en el Municipio de Medellín, entre el 30 de noviembre y el 18 de diciembre de 2020, con una intensidad de 30 horas.

En testimonio de ello, firman

YADI MARCELA GARCÍA TAMAYO
Directora
Escuela de Gobierno y Políticas Públicas
Universidad de Antioquia

HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS
Presidente
Consejo Nacional de Planeación

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Certifica que:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

C.C. 45753171

Participó en el curso:

Desplazamiento forzado, refugiados y necesidades de protección internacional

Con una duración de 10 horas

Bogotá, D.C., Enero de 2018

YMoDMhcbTK

UNIDAD TÉCNICA DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS

UNITEP COMPUTER CLUB

CENTRO DE FORMACIÓN EN SISTEMAS

CERTIFICA QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

ha completado exitosamente los requerimientos del curso

EXCEL AVANZADO 15 HORAS

En constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias
a los 27 día(s) del mes de OCTUBRE de 2012

Reg. 11135

UNITEP Formación EXPERTA

INSTRUCTOR

DIRECTOR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con Cedula de Ciudadania No. 45.753.171

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

47414748 - 17/10/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número
9103001531405CC45753171C.

Scanned with CamScanner

Cartagena de Indias, 28 de Abril de 2018

UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ESCUELA DE DERECHO
Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ESCUELA INCLUSIVA

Hacen constar que

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Participó en el PRIMER WORKSHOP de

Estrategias Didácticas para la Inclusión

con una duración de cuatro (4) horas

En testimonio de lo anterior firman

GLORIA ELENA PÉREZ TRESPALACIOS
DIRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DEL SINÚ

IVÁN JOSÉ SANES PÉREZ
DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Scanned with CamScanner



LA RED NACIONAL DE PROGRAMAS UNIVERSITARIOS
EN FAMILIA, NODO CARIBE
Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD.

Certifica a:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Como Participante del:

III Seminario Internacional de Estudios en Familia y
IV Encuentro del Nodo Caribe
de la Red Nacional de Progamas Universitarios en Familia

Familias y Bienestar en contexto: Retos y desafíos ante situaciones emergentes

Barranquilla, 17 y 18 Septiembre de 2020

Yolima Alarcón Vásquez
Coordinadora Red Nacional
Programas Universitarios en
Familia – Nodo Caribe

Astrid Sofia Suárez Barros
Coordinadora evento
Representante UNAD

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

C.C 45.753.171

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de mayo 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761037429000

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
PERSONERÍA JURÍDICA Nro. 17701 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 1984
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS HUMANAS
CENTRO REGIONAL CARTAGENA

Comfenalco

CERTIFICA QUE:

JANE HERRERA

identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 45.753.171
de Cartagena, participó en el seminario - taller

INTERVENCION SISTÉMICA DE LOS CONFLICTOS FAMILIARES :

Violencia intrafamiliar

realizado los días 07 y 08 de Junio de 2002, con
una duración de 16 horas.

Para constancia se firma en Cartagena, a los 08 días, del
mes de Junio de 2002

Dr. Renán Darío López Gallón
Conferencista - PUNLAM

Dra. Luz Pedra Rúa Gutiérrez
Directora Centro Regional Cartagena

Dr. Luis Eduardo Brochet
Jefe de División Educativa Comfenalco

Scanned with CamScanner

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

LENGUAJE CLARO

JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45753171

Ha completado exitosamente el
Curso Virtual de Lenguaje Claro para
Servidores Públicos de Colombia

PROGRAMA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO
Departamento Nacional de Planeación (DNP)

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PNSC
PROGRAMA NACIONAL
DE SERVICIO AL CIUDADANO

REGIONAL BOLÍVAR

EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

CERTIFICA

Que JANE HERRERA DE LAS SALAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 45753171 de Cartagena, realizó y aprobó el curso de HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cartagena. a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304002115399CC45753171E.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45.753.171

PARTICIPÓ en el CURSO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 17 de Abril y el 5 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., , el 15 de Mayo de 2023

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación. ESAP

GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 17269975-b707-4134-a81a-c0c1dbcce3d4

INTER CONTINENTAL®
POLITECNICO

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 3983 del 04 de febrero de 2020
de la Secretaría de Educación de Itagüí, Reg. Mercantil N 21-542120-12, NIT: 900949702-0

HACE CONSTAR QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con Documento de Identidad No 45753171

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN - DICIEMBRE 06 DE 2023 A DICIEMBRE 26 DE 2023
Registrado en el Libro de Actas No 0020231226
CÓDIGO DE SEGURIDAD 231226P

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.politecnicointercontinental.com
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polinterco.edu.co indicando el número de Acta con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con Documento de Identidad No 45753171

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGUISTICA (PNL)

MEDELLIN - 16 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020191220

POLITECNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 191220A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45.753.171

PARTICIPÓ en el CURSO

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PRESENCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 3 y el 20 de Agosto de 2023

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C., el 22 de Agosto de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 0b41c7d9-fd54-4475-9b72-41816f1557da

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JANE HERRERA DE LAS SALAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 45753171

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta a los Diez (10) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRÍA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGCV20091376457

SGCV20091376457 10/07/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS

Certifica que:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

CC. 45.753.171

Participó en el Seminario:

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Con una intensidad de 8 horas.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., el día 24 del mes de julio de 2024.

Robinson Casarrubia Cardona
Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo

Yefri Castro Rodríguez
Coordinador de Prevención Fundación RENACER

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

FUNDACIÓN Renacer Contra la violencia sexual

Con el apoyo de: UNHCR ACNUR

Powered by CamScanner



En el marco de la Alianza para el Impulso y Sostenibilidad
de la Política de Estado De Cero a Siempre,
el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y aeioTU -
Fundación Carulla certifican que

JANE HERRERA DE LAS SALAS

asistió al

Simposio de Educación Inicial

que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2016 en la ciudad de Barranquilla.

María Adelaida López
Directora Ejecutiva
aeioTU - Fundación Carulla

Juan Carlos Buitrago
Director de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

aeiotü
por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

GOBIERNO DE COLOMBIA

de cero a Siempre
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF,

CERTIFICA QUE:

JANE HERRERA DE LAS SALAS

con documento de identificación número 45753171

Participó satisfactoriamente en el curso virtual ***TRANSFORMANDO: acciones para la protección de la niñez y la adolescencia migrante***, cumpliendo con una intensidad de 70 horas.

Se expide el 31/07/23

UNICEF Colombia

Con el apoyo de: Canadá

unicef
para cada infancia